

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL**

IA3-INE-021/2018

**Servicio para la realización de una Auditoría de Seguridad de la
Información**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

30 DE ABRIL DE 2018

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in brown ink]

[Handwritten signature in blue ink]

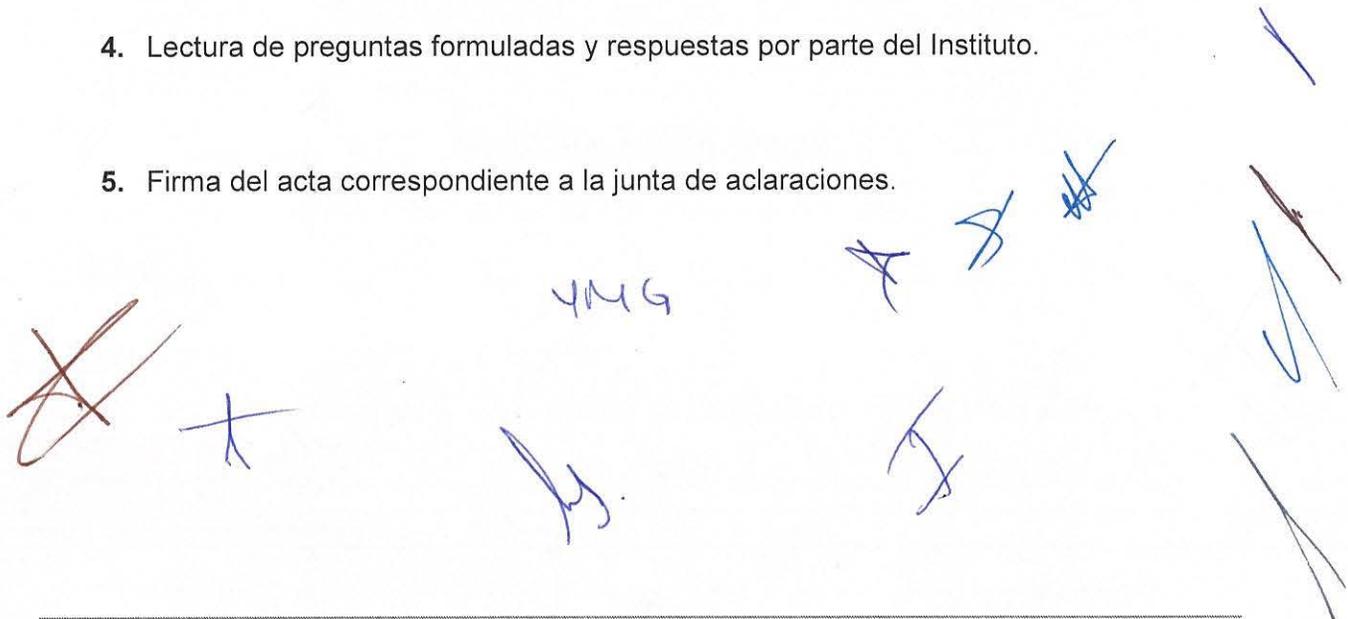
YMG

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos tres Personas de carácter Nacional Presencial No. IA3-INE-021/2018, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Invitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte del Instituto.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter, de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:30** horas del día **30 de abril de 2018**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Presencial No. IA3-INE-021/2018, convocada para la contratación del “**Servicio para la realización de una Auditoría de Seguridad de la Información**”.



YMG
I




ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:30** horas del **30** de **abril** de **2018**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos tres Personas de carácter Nacional Presencial IA3-INE-021/2018.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b) se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de los correos electrónicos atencion.proveedores@ine.mx y roberto.medina@ine.mx, de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	INSYS, S.A de C.V.	Sí	12
2	Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)	No	13
3	KPMG, Cárdenas Dosal, S.C.	Sí	1

4MG

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

4	TELEMATICA INNOVO CONTINUO, S.A. DE C.V.	Sí	2
		Total	28

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Acto de Junta de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en la fecha y hora establecidos en la convocatoria.

En el acto se dieron a conocer modificaciones por parte de la convocante mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 1 "Modificaciones de la convocante"**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas presentadas, por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y Respuestas"** mismo que forma parte integrante de la presente acta.

Quien preside preguntó al licitante si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contesto que **sí** fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria.

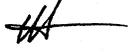
Asimismo, se informa a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **7 de mayo de 2018 a las 12:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el **sexto piso** de éste mismo edificio.

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones de la convocante"** y el **Anexo 2 "Preguntas y Respuestas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas.

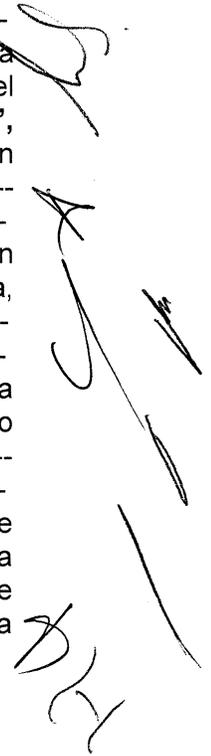
A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia


YMG

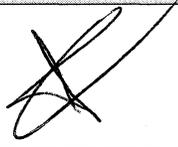
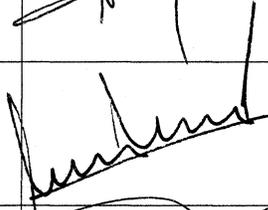


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: o desde www.ine.mx | Servicios INE | Proveedores y contratistas | CompralNE, Licitaciones, a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.-----

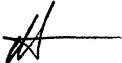
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

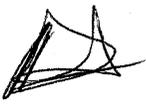
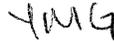
Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control		
Amílcar Rosado Luque	Dirección Jurídica		
Julio Alberto Carrillo Martínez	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
César Sanabria Pineda	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Esperanza Grajales Martínez	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		

4MG

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Ariadna Iraís Galván Vargas	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Mariano Marco A. Macías Ojeda	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		

Por los licitantes:

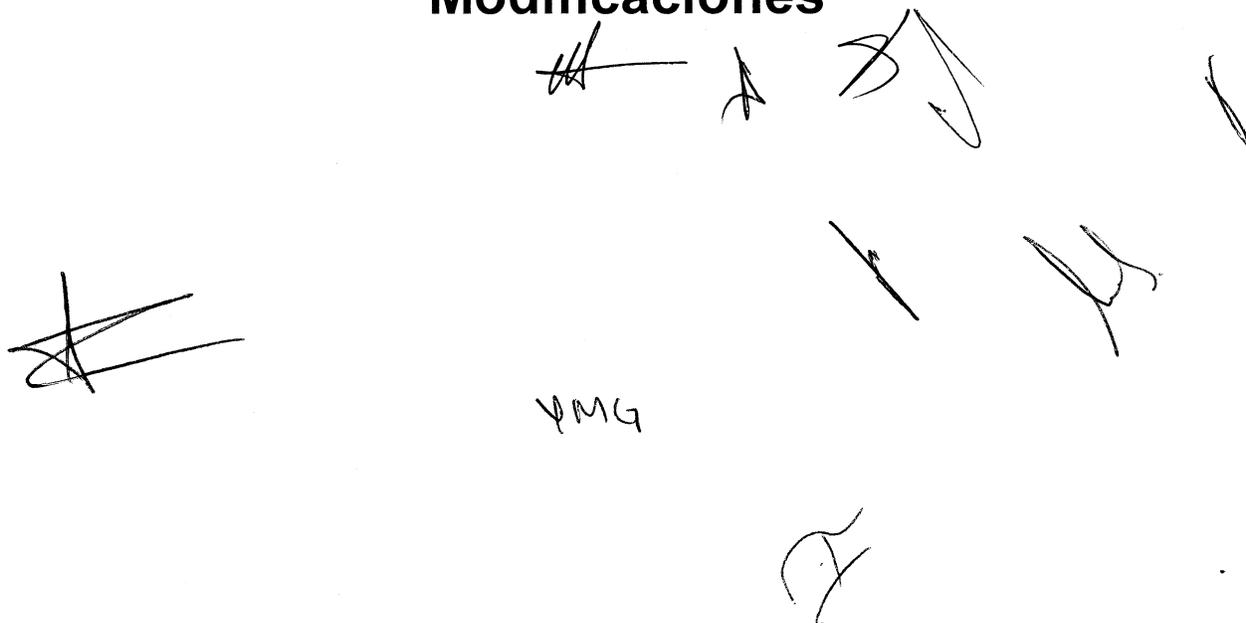
Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	Israel Alejandro Reyes Álvarez israelreyes1@kpmg.com.mx		
INSYS, S.A. de C.V.	Jorge Alberto Abarca Villalpando jabarca@insys-corp.com.mx		
Telemática Innovo Continuo, S.A. de C.V.	Yessica Mendoza González ymendoza@intelematica.com		
IQsec, S.A. de C.V.	Itzel Abigail Flores Martínez itzel.flores@iqsec.com.mx		

----- FIN DEL ACTA -----

YMG

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Anexo 1 Modificaciones



Handwritten signatures and initials, including the text "VMG" and several illegible scribbles.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

Modificación No. 1

Referencia: Numeral 5.2 Criterios de Evaluación, segundo párrafo.

DICE:

5.2 Criterios de evaluación económica

Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través del titular de la Subdirección de Adquisiciones del INSTITUTO, evaluará económicamente las proposiciones. Serán susceptibles de evaluación aquellas que cumplan con el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica y los precios ofertados no sean precios no aceptables, según se señala en el segundo párrafo del artículo 72 de las POBALINES.

De conformidad con el artículo 78 de las POBALINES, para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la oferta económica, se aplicará la siguiente fórmula:

$$POE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Dónde:

POE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Oferta Económica;

MPemb = Monto de la Oferta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Oferta económica;

DEBE DECIR:

2.1 Criterios de evaluación económica

Atendiendo lo establecido en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través del titular de la Subdirección de Adquisiciones del INSTITUTO, evaluará económicamente las proposiciones. Serán susceptibles de evaluación aquellas que cumplan con el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica y los precios ofertados no sean precios no aceptables, según se señala en el segundo párrafo del artículo 72 de las POBALINES.

De conformidad con el artículo 79 de las POBALINES, para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la oferta económica, se aplicará la siguiente fórmula:

$$POE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Dónde:

POE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Oferta Económica;

MPemb = Monto de la Oferta económica más baja, y

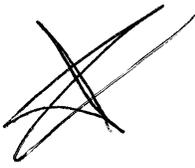
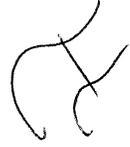
MPi = Monto de la i-ésima Oferta económica;

-----fin de texto-----

YMG

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

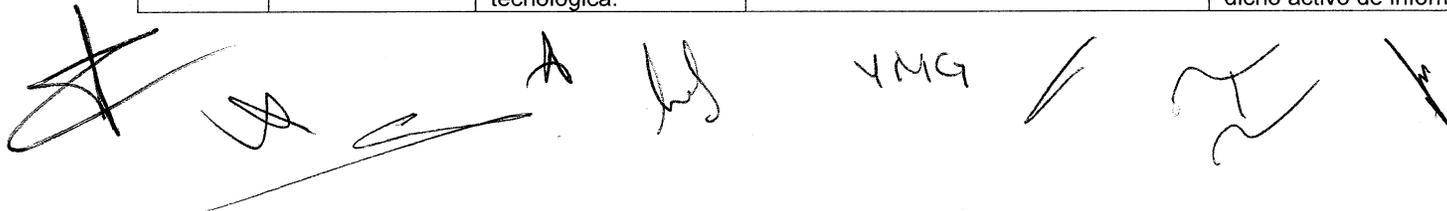
Anexo 2 Preguntas y Respuestas

     
 
4049 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: INSYS, S.A de C.V.					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas, Pág. 38	2.1.3 Auditoría de seguridad al software e infraestructura tecnológica.	Es correcto entender que el análisis de vulnerabilidades contempla las 5 aplicaciones y los formularios que cada una tiene? ¿Cada formulario tiene una URL diferente?	Se precisa lo siguiente: Las aplicaciones a analizar serán en total 5 y sus formularios asociados de acuerdo a lo listado en la Tabla2. Información general de aplicaciones de la DERFE del punto 2.1.3 Anexo 1 Especificaciones técnicas. Cada formulario cuenta con una URL independiente.	DERFE
2	37	2.1.1. Descripción del Servicio	Se entiende que los 6 Procesos podrán ser certificados por la Norma ISO/IEC 27001:2013.	Se precisa que el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información descrito en el punto 2.1.1 está conformado por 6 procesos a analizar. El proceso que podrá ser certificado por la norma ISO/IEC 27001:2013 es el proceso de gestión de la seguridad.	DERFE
3	38	2.1.3 Auditoría de seguridad al software e infraestructura tecnológica.	Existe alguna limitación en ejecutar la prestación del servicio a través de conexiones remotas (VPN)	Se precisa que todos los servicios deberán realizarse en sitio, no es posible prestar los servicios a través de conexiones remotas (VPN)	DERFE
4	38	2.1.3 Auditoría de seguridad al software e infraestructura tecnológica.	Es correcto afirmar que los 15 Objetivos corresponde a 15 Activos de Información.	Se precisa que se cuenta con un solo activo de la información, los 15 objetivos listados, se refieren a la infraestructura donde se hospeda dicho activo de información.	DERFE



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and the initials 'YMG' in the center.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: INSYS, S.A de C.V.					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	38	2.1.3 Auditoría de seguridad al software e infraestructura tecnológica.	Se entiende que la convocante proporcionara las facilidades para que las pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades se realicen en el tiempo previsto.	Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará: Lugar físico para el personal que prestará los servicios. Acceso a los ambientes donde se realizarán las pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades. Se precisa que el instituto no proporcionará herramientas para realizar las pruebas de seguridad y análisis de vulnerabilidades.	DERFE
6	12	1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	Para el caso de folletos, certificaciones y documentación que se presente en idioma diferente al español, ¿es aceptable para la Convocante que se entregue traducción simple solamente de los párrafos, secciones o capítulos del documento que son significativos para la respuesta o solución que se está proponiendo?	Se precisa que para el caso de folletos, certificaciones y documentos técnicos dicha documentación puede ser entregada en idioma inglés o bien una traducción simple al español de los párrafos, secciones o capítulos del documento.	DERFE
7	21	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo	De conformidad con lo dispuesto, en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" para el perfil de Líder de proyecto , es correcto entender que, con la finalidad de obtener los puntos máximos, se debe de acreditar la	Es correcta su apreciación para obtener el puntaje máximo para el perfil Líder de Proyecto deberá acreditar: 1. Nivel de licenciatura 2. Estudios de posgrado	DERFE

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials like 'YMG' in the center.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: INSYS, S.A de C.V.					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			licenciatura, los estudios de postgrado y por lo menos uno de los siguientes Diplomados o certificación en PMP, CISSP, CISA, Auditor líder ISO 27001? es correcta nuestra apreciación?	3. Al menos un diplomado o certificación PMP o certificación CISSP o certificación CISA o Auditor Líder ISO 27001.	
8	21	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo	De conformidad con lo dispuesto, en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" para el perfil de Líder de proyecto , ¿se permita presentar la certificación CISM en lugar de certificación CISSP? Toda vez que ambas certificaciones reúnen habilidades y competencias relacionadas y además CISM es una certificación más adecuada para el servicio requerido y perfil solicitado.	Se acepta su propuesta, para el perfil Líder de Proyecto se puede presentar certificación CISSP o certificación CISM, lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.	DERFE
9	21	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo	De conformidad con lo dispuesto, en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" para el perfil de Supervisor , es correcto entender que, con la finalidad de obtener los puntos máximos, se debe de acreditar la licenciatura, los estudios de postgrado y por lo menos uno de los siguientes Diplomados o certificación en CISSP, CISA, ISO 27001? es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación para obtener el puntaje máximo para el perfil Supervisor deberá acreditar: 1. Nivel de licenciatura 2. Estudios de posgrado 3. Al menos un diplomado o certificación en ISO 27001 o certificación CISSP o certificación CISA	DERFE

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: INSYS, S.A de C.V.					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	21	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo	De conformidad con lo dispuesto, en el subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" para el perfil de Consultor de Auditoría , es correcto entender que, con la finalidad de obtener los puntos máximos, se debe de acreditar nivel de estudios y por lo menos uno de los siguientes Diplomados o cursos en CISA, ISO 27001? es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación para obtener el puntaje máximo para el perfil Consultor de Auditoría deberá acreditar: 1. Nivel de estudios 2. Al menos un diplomados o curso en ISO 27001 o Certificación CISA	DERFE
11	21	1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo	De acuerdo con el último párrafo del subrubro 1.1.2 "Competencia o habilidad en el trabajo" donde dice "lo anterior se acredita mediante la presentación de copia simple de la cedula profesional o título del grado que se solicita y constancias de los cursos". Por lo anterior, se solicita amablemente a la convocante nos aclare si es correcto entender que por "Constancia de los Curos" se refiere a los Diplomados o Certificaciones Requeridos, es correcta nuestra apreciación?	Se precisa que para la acreditación del Nivel Licenciatura y estudios de posgrado será a través de la presentación de la copia simple de la cédula profesional o título de grado. Para el caso de cursos o diplomados, la acreditación de los mismos se realizará a través de las constancias de los cursos o documento expedido por la institución que impartió el curso o diplomado. Para el caso de certificación, mediante la presentación del certificado vigente y expedido por la institución que provee la certificación (ISC ² para el caso de certificación CISSP e ISACA para el caso de la certificación CISA o CISM).	DERFE



YMG





JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: INSYS, S.A de C.V.					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
12	37	2.1.1 Descripción del servicio	Podría aclarar la convocante, el número de personal del Instituto que intervienen en los procesos a auditar, relacionados con el SGSI	Se precisa que el personal del Instituto que interviene en los procesos está distribuido en <ul style="list-style-type: none"> • 2 Coordinadores • 9 Directores • Por cada Dirección se estiman 2 subdirectores y por cada subdirección 1 jefe(a) de departamento. • Para el caso de módulos de atención ciudadana 1 responsable de módulo 	DERFE

[Handwritten signature]

PMG

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	29	7	<p>Se indica que, para la Formalización del Contrato, serán exigibles los derechos y obligaciones establecidas en el modelo del contrato de la presente convocatoria (Anexo 8).</p> <p>Para la prestación del servicio, el CIC IPN por ser una institución pública, no puede regirse por la figura de un contrato. ¿Es posible integrar la figura jurídica de Convenio de Colaboración para la prestación de este servicio? De ser afirmativa su respuesta, favor de indicar el mecanismo.</p>	Se formalizará el instrumento legal que corresponda de acuerdo al tipo de empresa o institución que resulte adjudicada. Una vez emitido el fallo, se informará del mecanismo.	DEA
2	16	4.1 a)	<p>Se indica lo siguiente: "Manifestación por escrito del/la representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta que presenta para la presente invitación, en el campo correspondiente, se indicará el objeto social o actividad preponderante mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la</p>	Es correcta su apreciación, siempre y cuando presente el documento mediante el cual se asignan las facultades.	DEA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "YMG" and other illegible marks.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

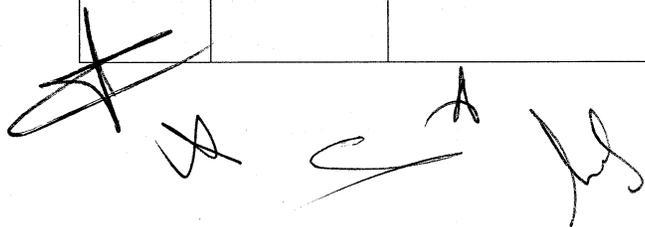
**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>contratación materia del presente procedimiento Anexo 2 (en original)".</p> <p>De acuerdo a lo anterior, el CIC IPN de acuerdo a sus estatutos, concede la autonomía de celebrar convenios de colaboración a cualesquiera de sus Unidades Académicas siendo el director de la unidad la figura para celebrar dichos convenios, ¿se puede considerar al Director de la Unidad CIC IPN como el homólogo del Representante Legal?</p>		
3	17	b) c) d)	<p>Se indica lo siguiente: "b) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 79 del REGLAMENTO, Anexo 3 "A" (en original).</p> <p>c) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "B" (en original).</p> <p>d) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de</p>	En caso de que por la naturaleza jurídica de la Institución no aplique alguno de los supuestos referidos, deberá presentar escrito firmado por el representante legal debidamente fundado y motivado.	DEA

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

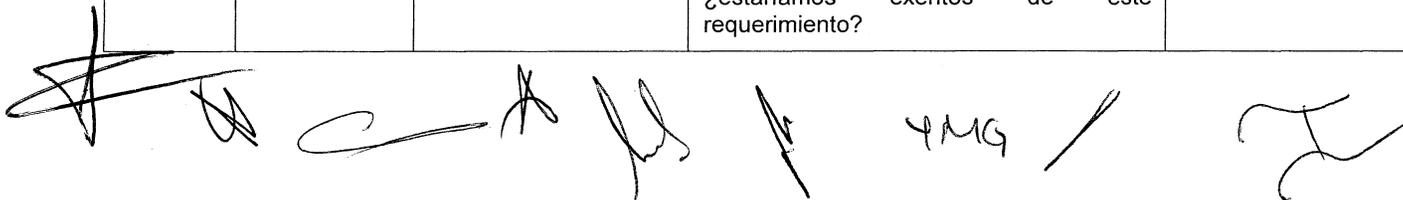
Nombre del LICITANTE: Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Responsabilidades Administrativas, Anexo 3 "C" (en original). El CIC IPN por ser una Institución Pública, no puede acreditarse como "Licitante con personalidad jurídica Física o Moral" por los que los anexos 3A, 3B y 3C no aplicarían. De ser correcto y por ser una entidad pública ¿estaríamos exentos de entregar esa información?		
4	19	f)	Se indica lo siguiente: "f) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Conforme a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 15 del REGLAMENTO, para la obtención de los puntos correspondientes, el LICITANTE, en caso de pertenecer al Sector MIPyMES, deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada	En caso de que por la naturaleza jurídica de la Institución no aplique alguno de los supuestos referidos, deberá presentar escrito firmado por el representante legal debidamente fundado y motivado.	DEA




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado</p> <p>El PROVEEDOR deberá presentar la garantía en pesos mexicanos, a nombre del INSTITUTO en alguna de las formas previstas a continuación:</p> <p>I. Mediante póliza de fianza otorgada por institución autorizada por la SHCP. (Anexo 9)”</p> <p>II. Con carta de crédito irrevocable, expedida por institución de crédito autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, o</p> <p>III. Con cheque de caja o certificado expedido a favor del Instituto.”</p> <p>El CIC IPN por ser una Institución Pública, no tiene las facultades para emitir garantías, por lo que dicho anexo no se podría cumplir. Con base en nuestra afirmación y por ser una entidad pública ¿estaríamos exentos de este requerimiento?</p>		

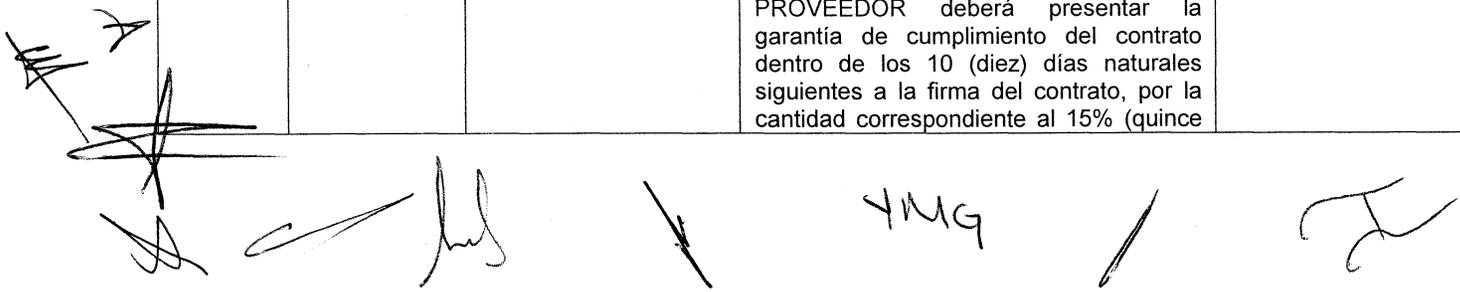


Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the middle, and the initials 'YMG' and another signature on the right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>por la Secretaría de Economía, y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Anexo 6 (en original).”</p> <p>El CIC IPN por ser una Institución Pública, no puede acreditarse como “Licitante con personalidad jurídica Física o Moral” por los que dicho anexo no aplicaría. Con base en nuestra afirmación y por ser una entidad pública ¿estaríamos exentos de entregar esa información?</p>		
5	31	7.2	<p>Se indica lo siguiente:</p> <p>“Garantía de cumplimiento del contrato:</p> <p>Con fundamento en la fracción II y último párrafo del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, el PROVEEDOR deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince</p>	<p>Se formalizará el instrumento legal que corresponda y se solicitará la documentación derivada que resulte procedente.</p>	DEA

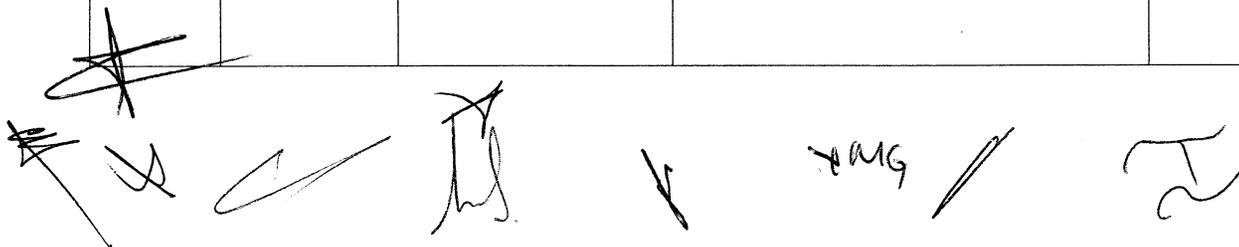


Handwritten signatures and initials, including the name 'YMG'.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

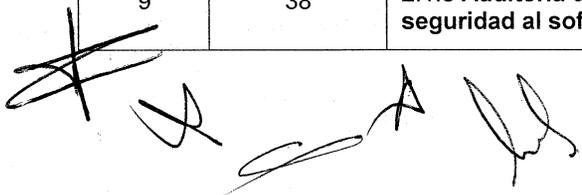
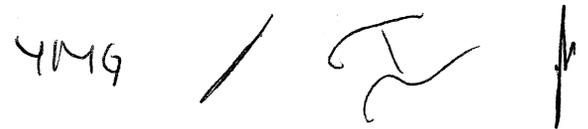
Nombre del LICITANTE: Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	15	3.1	En dicha página, referencia, fracción, mencionan el registro/actualización en ComprasNE, pero el CIC IPN por ser una Institución Pública, no puede acreditarse como "Licitante con personalidad jurídica Física o Moral" en ese sentido, no tenemos la posibilidad de realizar el registro. La modalidad jurídica que podemos utilizar es la de Convenio de Colaboración en la que los mecanismos de pago son distintos, se le pide a la convocante especificar las posibilidades (en caso de existir) para solventar este punto.	En caso de resultar adjudicada, como Institución Pública, se comunicará, en su caso, el mecanismo para acreditar su personalidad jurídica y legal existencia.	DEA
7	37	1	En la descripción general se hace mención a lo siguiente: "Se requiere la contratación de un Servicio para realizar una Evaluación y Auditoría de Seguridad...", en este sentido, los requisitos entendemos que son dos; una evaluación de seguridad y una auditoría, ¿esto es correcto?	Se precisa que en el numeral 2.1.1 Descripción del Servicio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas se establece el alcance de los servicios, el cual es: 1. Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). a. Análisis de brecha del SGSI respecto a la norma ISO 27001:2013 b. Evaluación de la Declaratoria de Aplicabilidad	DERFE



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

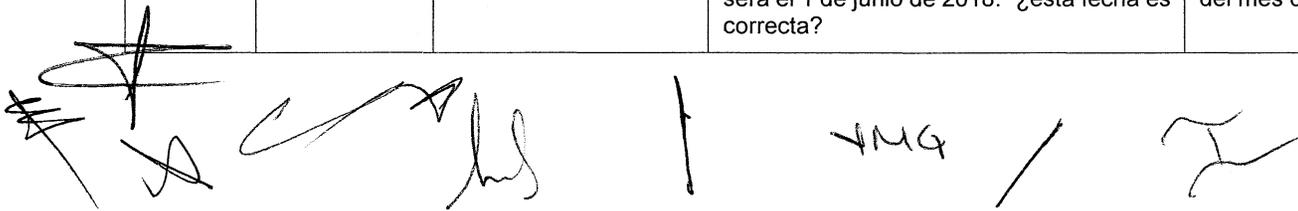
Nombre del LICITANTE: Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>c. Evaluación de la eficacia del SGSI</p> <p>2. Auditoría de las medidas de seguridad técnicas del SGSI</p> <p>3. Informe de incumplimiento de la norma (no conformidades mayores y/o menores) y su correspondiente plan de remediación.</p>	
8	37	2.1.1 Descripción del servicio. Punto 2	<p>Auditoría de las medidas de seguridad técnicas del SGSI: Auditoría de seguridad al software e infraestructura tecnológica. ¿Podrían proporcionarnos una métrica que nos ayude a estimar la cantidad de elementos y controles a revisar en lo que corresponde a software? Favor proporcionar detalles.</p>	<p>Se precisa que en los numerales 2.1.3 Auditoría de seguridad al software e infraestructura tecnológica se establece:</p> <p>La infraestructura por analizar está conformada por una arquitectura de tres capas (web, aplicación y base de datos) dispuestos en total de 15 objetivos (servidores, servidores de aplicación, base de datos, equipo de telecomunicaciones).</p> <p>Las aplicaciones a analizar serán en total 5 módulos de los sistemas que apoyan a los procesos seleccionados y los cuales se describen en la Tabla 2. Información general de aplicaciones de la DERFE.</p>	DERFE
9	38	2.1.3 Auditoría de seguridad al software	<p>"Realizar pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades a la aplicación e infraestructura tecnológica que soporta</p>	<p>Se precisa que las pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades a realizar serán desde ubicaciones internas, no se contará con</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		e infraestructura tecnológica.	dos de los procesos mencionados..." ¿Las pruebas de penetración serán realizadas desde ubicaciones internas y externas? De acuerdo a la respuesta proporcionada, ¿cuántas se requieren en cada caso? ¿y de aplicar, a qué tipo de accesos se refieren (por ejemplo, inalámbricos)?	acceso VPN por lo que todos los servicios deberán ser prestados en sitio y se realizará para la infraestructura definida en el punto 2.1.3 Auditoría de seguridad al software e infraestructura tecnológica del Anexo 1. Especificaciones Técnicas Los tipos de accesos se refieren a la identificación de debilidades en los controles implementados para acceso al activo definido.	
10	38	2.1.3 Auditoría de seguridad al software e infraestructura tecnológica.	"Identificar debilidades de seguridad directamente en los activos de información definidos por "El Instituto" o en otros que podrían proporcionar acceso a ellos." ¿podrían indicar específicamente cuáles son los activos de información que tiene definidos "El Instituto"?	Se precisa que se trata de un solo activo de información y la infraestructura informática que lo hospeda y la cual está descrita en el punto 2.1.3 Auditoría de seguridad al software e infraestructura tecnológica del Anexo 1. Especificaciones Técnicas.	DERFE
11	40	2.1.6 Entregables.	"Fecha máxima de entrega: 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación para el inicio de trabajos por parte del Instituto, de acuerdo con la sección 6.3 Acto de Fallo, el día 11 de mayo de 2018, se notificará el fallo, en este sentido, la entrega del Plan de auditoría, será el 1 de junio de 2018." ¿ésta fecha es correcta?	No es correcta su apreciación. La fecha de entrega de cada uno de los entregables se establece a partir de la fecha de notificación para inicio de trabajos por parte del Instituto. Se precisa que el inicio de trabajos para el servicio será posterior a la segunda semana del mes de julio de 2018.	DERFE



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'JMG' in the center.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
12	41	2.1.6 Entregables.	“Fecha máxima de entrega: 45 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación para el inicio de trabajos por parte del Instituto, la entrega del Informe de resultados, será el 6 de julio de 2018.” ¿ésta fecha es correcta?	Se aclara con la respuesta a su pregunta número 10.	DERFE
	41	2.1.6 Entregables.	“Todos los documentos referidos en el presente Anexo, deberán ser entregados al administrador del contrato, siendo este el Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada, de manera impresa y en formato Portable Document Format (PDF) con reconocimiento de caracteres (OCR), en la oficina de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada (DITA), ubicada en: Periférico Sur No. 239- 3er piso, Col. Los Alpes. C.P. 01010, Delegación Álvaro Obregón. Ciudad de México.” ¿Solamente estos documentos son entregados en esta dirección? ¿En el sobre de entrega de la propuesta técnico económica se incluirá también esta documentación? En caso de que ambas sean correctas, ¿cuántos tantos de esa documentación son	Se precisa que la documentación a entregar especificada en el punto 2.1.6 Entregables del Anexo 1. Especificaciones Técnicas será entregada únicamente por el Licitante Ganador en la dirección establecida una vez iniciada la prestación de los servicios y conforme a las fechas establecidas en el mismo numeral.	DERFE

A







TMG

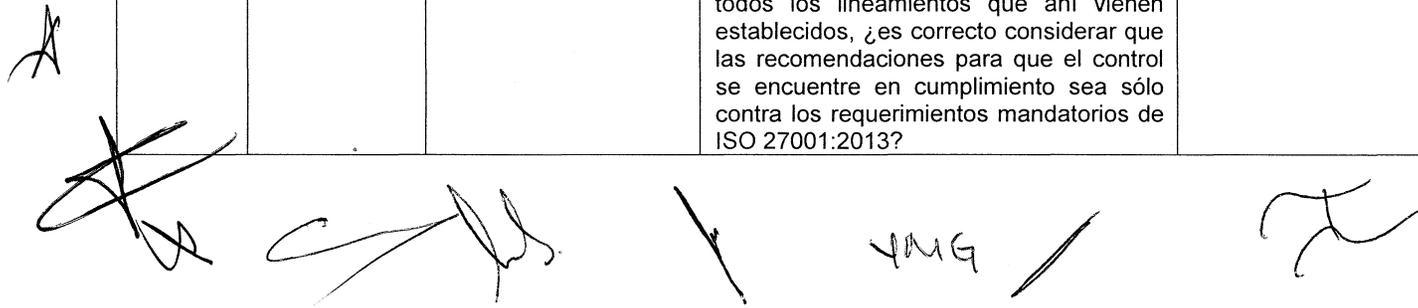


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: KPMG, Cárdenas Dosal, S.C.					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Podría aclarar la convocante si es necesario que cada miembro del equipo debe cumplir con todas las certificaciones mencionadas.		

Nombre del LICITANTE: TELEMATICA INNOVO CONTINUO, S.A. DE C.V.					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	38	2.1.2 b.	El inciso b. del 2.1.2 se refiere a realizar un "Análisis de brecha del SGSI respecto a la norma ISO 27001:2013, y menciona que se deben realizar la(s) recomendaciones para que el control se encuentre en cumplimiento con la norma ISO 27001:2013 e ISO 27002:2013; sin embargo ISO 27001:2013 es un código de práctica y no un estándar certificable por lo cual no es obligatorio el cumplimiento con todos los lineamientos que ahí vienen establecidos, ¿es correcto considerar que las recomendaciones para que el control se encuentre en cumplimiento sea sólo contra los requerimientos mandatorios de ISO 27001:2013?	Se precisa que el análisis de brecha descrito en el inciso b) del punto 2.1.2 Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad se realizará sobre los controles establecidos en la Declaratoria de Aplicabilidad respecto de los controles establecidos en el Anexo A de la norma ISO 27001:2013.	DERFE



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN)					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			requeridos, en qué momentos y ubicaciones?		

Nombre del LICITANTE: KPMG, Cárdenas Dosal, S.C.					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.	21	1.4.2	<p>En la convocatoria se mencionan que los integrantes del equipo de trabajo, según su perfil deben de contar con las siguientes certificaciones o diplomados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Líder de proyecto: PMP, CISSP, CISA, Auditor líder ISO27001 ▪ Supervisor: ISO27001, CISSP, CISA ▪ Consultor de auditoria: ISO27001, CISA 	<p>Se precisa que las certificaciones, cursos o diplomados para cada uno de los perfiles son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Líder de proyecto: Certificación PMP ó certificación CISSP o certificación CISA ó Auditor líder ISO27001 ▪ Supervisor: Curso o Diplomado en ISO27001 o certificación CISSP o certificación CISA ▪ Consultor de auditoria: Curso o Diplomado en ISO27001 o certificación CISA. 	DERFE

[Handwritten signatures and initials]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**ANEXO 2
PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: TELEMATICA INNOVO CONTINUO, S.A. DE C.V.					
Invitación cuando menos a tres personas de carácter Nacional No. IA3-INE-021/2018					
Relativa a: Servicio para la realización de una auditoría de seguridad de la información.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	39	2.1.3	¿Es correcto considerar que sólo se analizarán los 5 módulos de los sistemas que apoyan a los procesos seleccionados y que están listados en la tabla de la página 39 por medio de las pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades?	<p>Se precisa que el alcance de las pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades descrito en el punto 2.1.3 Auditoría de seguridad al software e infraestructura tecnológica abarca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura a analizar está conformada por una arquitectura de tres capas (web, aplicación y base de datos) dispuestos en total de 15 objetivos (servidores, servidores de aplicación, base de datos, equipo de telecomunicaciones). • Las aplicaciones a analizar serán en total 5 módulos de los sistemas que apoyan a los procesos seleccionados y los cuales se listan en la Tabla 2. Del Anexo 1, Especificaciones Técnicas. 	DERFE

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials like 'JMG' and 'J' on the right.

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL
 No. IA3-INE-021/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE
 LA INFORMACIÓN.

30 DE ABRIL DE 2018

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
KPMG Cárdenas Dasel, S.C.	Israel Reyes Alvarez israelreyes1@kpmg.com.mx		16:29
INSYS, SA de CV	Jorge Alberto Abara Villalpando jabara@insys-corp.com.mx Yessica Mendoza González		16:25
Telematica Innovo Continuo SA de CV	ymendoza@intelematica.com		16:28
IQsec SA de CV	Itzel Abigail Flores Martínez itzel.flores@iqsec.com.mx		16:28